

presentava, hauéndose yntentado perturbar
a chos Torre y Pellizer en el exercicio libre
de sus Empleos y facultades como tambien en los
dros que por las posturas acostumbraban llevar,
hauian obtenido Reales Letras, y Sobre Car-
tas, para que se les guardasen sus pre eminencias
y Especialmente en las de diez de Sep. de cho año
de Setenta, se mandava se les permitiese y
conintiese llevar los dros a costumbres, y lo
propio expresava la librada en diez y seis de
Marzo de 1575. y por los Instrum. que se halla
van presentados en el expediente conitava q.
ha instancia de la Ciudad se hauian conunido
chos Oficios de feles Executores, para q. como
antes los Siruiesen sus Dec. y Jurados para
lo que ademas de 30000. Ducados que satis-
fazieron chos Torre y Pellizer, se les hauian
dado dos Oficios de Regidores, que se estimavan
en mas de 40000. Ducados en cuya conun-
cion sin duda hauia mirado su parte a la
Utilidad pp. ya Reportar aquellas que

